

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CIVIL DEL OBISPO DELOBISPO S.A.-

En el cantón Guayaquil, en marzo 23 del 2015, en la oficina No. 402, piso 4, calles Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, a las 09h00, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Compañía Civil del Obispo Delobispo S.A., con la asistencia de sus accionistas: señora Azucena Molina Rodríguez, representada por su apoderado general, señor José Joaquín Febres-Cordero Molina, propietaria de 5.000 acciones; señora María Lorena Febres-Cordero Molina, por sus propios derechos, propietaria de 1.668 acciones; señora Mara Liz Febres-Cordero Molina, representada por su apoderado general, señor José Joaquín Febres-Cordero Molina, propietaria de 1.666 acciones; y, señor José Joaquín Febres-Cordero Molina, por sus propios derechos, propietario de 1.666 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas son ecuatorianos.

Se elige como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora María Lorena Febres-Cordero Molina; y, como Secretario Ad-Hoc al señor José Joaquín Febres-Cordero Molina.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer y resolver el balance y demás cuentas respecto del ejercicio económico del año 2014; y, 4.- Nombrar Comisario para ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.

Inmediatamente se instala la sesión y se trata el primer punto del día. La Junta conoce el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2014 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

Luego, en el segundo punto del día, la Junta conoce el informe del Administrador referente al ejercicio económico del año 2014 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

Después, en el tercer punto del día, la Junta conoce el balance y demás cuentas referentes al ejercicio económico del año 2014 y luego de cortas deliberaciones los aprueba por unanimidad.

En el último punto del día, la Junta por unanimidad designa a la señora Mónica Paladines Lucín como Comisaria para los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 09h49.-

f) Sra. María Lorena Febres-Cordero Molina, Accionista-Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f) Sr. José Febres-Cordero Molina, Accionista-Secretario Ad-Hoc; y, f) p. Sras. Azucena Molina Rodríguez y Mara Liz Febres-Cordero Molina, Sr. José Joaquín Febres-Cordero Molina, Apoderado General.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas.

  
Sr. José Febres-Cordero Molina  
Secretario Ad-Hoc de la Junta